

LLAMADO  
PÚBLICO A OFERTAS  
Nº 19/2018

Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública  
Administración Nacional de Educación Pública

## COMUNICADO Nº 02

### CONSULTAS I

02/08/2018

**Pregunta 1)**

En memoria se indica:

SECTOR TALLERES / SISTEMA CONSTRUCTIVO

En las piezas gráficas se describe un anteproyecto que muestra un sistema constructivo estructural claramente identificable, con una trama general estructural de 10x10 mts., consistente en premoldeados de hormigón, con estructura de vigas T y L, pilares de 40 x 40, cubiertas y entrepisos de losas tipo  $\pi$  con cerramientos laterales de placas de hormigón, así como los detalles constructivos de las esas cubiertas y entrepisos. Solamente se cuentan con 2 planos de Estructura: L19E01\_Apoyo Tanques y L20E02\_Estructura Galería.

- i. Consultamos si efectivamente se cuenta con anteproyecto de estructura o deberá realizarlo la empresa.
- ii. En caso afirmativo, consultamos si en la etapa de licitación, los oferentes deberán presentar recaudos gráficos de lo propuesto?

**Respuesta 1)**

La empresa deberá en definitiva elaborar el proyecto ejecutivo de estructura que solo se deberá presentar si es adjudicataria y antes del comienzo de la obra.

**Pregunta 2)**

Cabina de pintura: solicitamos detalle o indicación de materiales.

**Respuesta 2)**

La misma se describe también en el ítem 14 – Varios, subítem 14.8 de la MCP

**Pregunta 3)**

¿Qué sobrecargas se deben contemplar para los entrepisos de los Talleres y las azoteas?

2- En planos no están señalizados todos los locales con sus correspondientes terminaciones

(Educadores, CASI, servicios y depósitos, plantas altas de talleres). Solicitamos se anexe planilla de terminaciones o se completen datos en planos.

3- ¿Qué destino se le da a aquellos materiales provenientes de las demoliciones que puedan ser reutilizados (chapas, tirantes, aberturas, etc.)?

4- No se encuentran en planos ni en MCP indicaciones sobre Cortinados, que sí está en el Rubrado.

5- Hay varias tareas no contempladas en el Rubrado, ¿se pueden añadir rubros? ¿Dónde se añaden? ¿Se pueden modificar rubros?

**Respuesta 3)**

1) Respecto a sobrecargas a contemplar, se establece en la Memoria UTU Malvín prefabricados:

“Cargas mínimas a considerar

Cargas muertas: peso propio resultante del dispositivo estructural específico, pisos y rellenos de acuerdo a albañilería

Sobrecarga viva: 400 Kg/m<sup>2</sup> en entrepisos.

Sobrecarga viva: 200 Kg/m<sup>2</sup> en azoteas.

Cargas mínimas de viento a considerar sobre todas las estructuras

Dichas cargas se obtendrán de la aplicación de la norma CIRSOC 102 del 2005 u otras de año de edición igual o posterior al indicado.”

2) Terminaciones:

faltan indicar (como se consulta) en algunos locales

En Ala Oeste – Casi y Depósito General

En Ala Este – Entrepisos (Aulas) de Talleres y Educadores FPB

En todos los casos serán igual a las indicadas para los Talleres y Entrepisos del Ala Oeste, en Lámina L10A05-SECTOR OESTE-PLANTAS según Planilla de Terminaciones.(Piso de Hormigón Pulido / Paramentos y Cielorrasos de Horm, Prefabricado / sin zócalo.

3) Materiales de demolición reutilizables

El retiro y disposición final de los escombros producto de los mencionados trabajos será de costo del contratista. Los materiales retirados como, aberturas, chapas, mamparas, rejas, perfiles, tirantes, etc. que puedan reutilizarse son propiedad de ANEP, que deberán ser protegidos para evitar daños, en caso de que por descuido del contratista de deterioren este deberá reponerlos nuevos de igual características al existente. La disposición final de las aberturas, mamparas, rejas, chapas, etc. será indicada por ANEP y el contratista deberá cotizar la carga, descarga y traslado dentro del departamento de los mismos.

4) Cortinados:

Los cortinados serán de tipo rústico e irán colocados en los sig. Locales y sobre

Aberturas:

- Aulas/Entrepisos de Talleres: en todos los entrepisos solo en aberturas tipo A05 (7)

- Locales Casi y Educadores FPB – en aberturas tipo A10 (2) y A11 (2).

Características Grales de las Cortinas

CORTINAS.

Se suministrarán y colocarán cortinas de acuerdo a las siguientes especificaciones generales:

1. Cortinados: Los cortinados se realizarán con un tejido plano y uniforme con hilos de urdimbre y trama resistentes y bien torneadas. El tejido será bien unido y no calado. No será transparente. Para el frunce del cortinado se colocará cinta de fruncir con 4 hilos y costuras entre hilos.

2. Despiezo de paños: los paños de cada cortinado realizarán coincidiendo con los despiezos de las aberturas o los paños indicados en planilla. Se admitirá la división de paños de menor dimensión solamente en aquellos casos donde los despiezos superan 1.40 m. En cualquier caso el despiezo propuesto deberá ser aprobado por la Supervisión de obras, previamente en confección de los cortinados. En los casos anteriormente mencionados se admitirán uniones, las que se realizarán mediante costura doble.

Las costuras deberán ser prolijas.

3. El despiezo se refiere a la cantidad de paños por vano o abertura considerada.

4. Barrotes: Se realizará en caño de aluminio  $\varnothing$  1" y 1/4, e = 1.75 mm. Serán de aluminio anodizado natural 5 micras. Los barrotes de aluminio deberán superar como mínimo 30 cm. de cada lado del vano considerado, en todos los casos donde esto sea posible. No se admitirán uniones en el caño o barrote para tramos menores o iguales a 2m. de longitud. Para los barrotes de longitud mayor a 2 m. se admitirán uniones coincidentes con los soportes. No se admitirá en ningún caso uniones vistas. Para las uniones se colocará un caño espiga de aluminio de  $\varnothing$  exterior 1" y 1/8 de espesor 1.25 mm. de largo no menor a 20 cm. La espiga se fijará al barrote mediante tornillos autorroscantes Nº 10 de 19 mm. que se ubicarán a los costados del soporte. A los efectos de que el barrote no gire al correr los cortinados, establece un sistema de fijación con tornillo ubicado en la parte superior de soporte según se especifica en planilla de soporte (S1) y puntero (S2), ver ANEXO G Detalle de Cortinados.

Se deberán colocar barrotes para cortinas en las ventanas del Taller Modistería, ventanas de aulas de informática (PB y PA), ventanas del Laboratorio y Sala de Ayudante Preparador y en ventanas del Taller cocina que se ubican en fachada sur. Los barrotes se sujetarán con los soportes que se indican en planillas (S1 y S2).

5. Argollas: El cortinado se colgará con argollas de aluminio. El diámetro interior de la argolla no será menor a 40mm. Se colocarán cada 15 cm. y la sujeción a las cortinas se realizará mediante un elemento metálico inoxidable, que permita un fácil desmontaje y montaje para realizar tareas de mantenimiento y limpieza. El sistema debe asegurar una perfecta sujeción del cortinado a la argolla.

6. Accionamiento a distancia: Se deberá colocar una banda de la misma tela que el cortinado con una argolla u otro elemento metálico para permitir el accionamiento a distancia de los cortinados. Se sujetará a la última argolla o argolla extrema de cada paño. El ancho de la banda será de 6 cm. y el largo debe coincidir con el del cortinado correspondiente. En los casos donde la altura de antepecho supera 1.50m. el largo de la banda será tal que la argolla de remate o accionamiento diste 1 m. del nivel de piso terminado interior.

7. Sujeción: La sujeción a muro o cielorraso se realizará mediante soportes y punteros especificados como se indica en planillas tipo S1 y S2 que se adjuntan en ANEXO G.

8. Soporte: los soportes se realizarán según planilla S1.

9. Tope o puntero: los topes o punteros se realizarán según planilla S2.

10. Amure: Se usarán tacos metálicos de diámetro mínimo 6 mm. para amure de los soportes S1 y puntero S2. Las perforaciones se realizarán con rotopercutor o el sistema que corresponda a los efectos de garantizar una terminación prolija sin reparaciones. Se puntualiza que la mayoría de los amures son en hormigón armado por lo que, en estos casos, no se admitirán reparaciones.

11. Despiezo: Los soportes o fijaciones a muro o cielorraso según corresponda se realizarán coincidiendo con los despiezos de las aberturas o los paños del cortinado indicados.

12. Funcionamiento: Se deberá garantizar un perfecto accionamiento de los cortinados.

Nota 1: Se deberá presentar muestra del suministro propuesto para la aprobación de la Supervisión de Obra.

Nota 2: Todas las medidas se verificarán en obra antes de la colocación.

5) Rubrado:

Las empresas podrán agregar rubros que consideren necesarios sin alterar la estructura del Formulario